

Festa d'Elx 2023



guranaquenero

TAULA

6 Presentació
Gaspar Macià Vicente

EN PORTADA

8 Resistencias, fortalezas y resurrecciones. El arte de Susana Guerrero
Remedios Navarro

LA CIUTAT

26 La Calahorra, la gran desconocida. Un Patrimonio por descubrir
Pedro Félix Jover y Jerónimo Campello

46 El día que Alfonso XIII inauguró la Compañía de Riegos de Levante
Martín Sevilla

62 'Arbitrio para la memoria'. El archivo Ruiz de Lope
Martina Martínez, María José Riquelme y Carmina Verdú

80 La restauración del oratorio del salón de plenos del ayuntamiento de Elche
Gemma Mira

100 De Ypacaraí al Vinalopó: los 'iliciguayos' del Elche C.F.
Juan Carlos Romero

114 El despertar de la cultura en la segunda mitad del siglo XX: La Peña
Madridista de Elche
Estefanía Soler

128 Antonio Flores y la sociedad decimonónica. Entre el pasado y la modernidad
Vicente Díaz

LA FESTA

- 148 La expresividad en el Misteri d'Elx
Francisco Alberola
- 170 El Misterio de Elche y las camareras de la Virgen de la Asunción:
una aproximación antropológica
Raquel Sigüenza
- 182 El programa de las fiestas de agosto de 1931: cuando el Misteri
d'Elx pudo desaparecer
José Javier Cuasante
- 200 El primitiu museu de la Festa d'Elx (1958-1988)
Joan Castaño
- 222 La protección del Misteri d'Elx desde la Universidad Miguel
Hernández de Elche
María Serrano
- 240 El Auto de la Asunción de Jumilla: presencia real
Juan Miguel Moreno

LA FESTA



La protección del Misteri d'Elx desde la Universidad Miguel Hernández de Elche

María Serrano Segarra

Doctora en Derecho, profesora de Derecho Mercantil en la Universidad Miguel Hernández de Elche y secretaria de la Cátedra Institucional Misteri d'Elx

Creación de la Cátedra Misteri d'Elx de la Universidad Miguel Hernández de Elche

El marco jurídico universitario en España ha ido desarrollándose en las últimas cuatro décadas destacando la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, que sentó las bases de un sistema universitario propio de un Estado social y democrático de Derecho y garantizó la autonomía universitaria. Tras ello, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada en 2007, reformó la organización de las enseñanzas universitarias en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior y asumió la necesidad de una profunda reforma en la estructura y organización de las enseñanzas en los tres ciclos vigentes hoy en día: Grado, Máster y Doctorado. A la vez, aportó una manera diferente de entender la Universidad y sus relaciones con la sociedad, apostando decididamente por ofrecer una formación de calidad que atendiera a los retos y desafíos del conocimiento y dé respuesta a las necesidades de la sociedad.

La formación y la capacitación profesional ya no eran las únicas misiones de la Universidad, sino que también constituía su objetivo social e institucional la investigación básica, creadora de conocimiento y la difusión de dicho conocimiento en la sociedad, con su potencial transformador y emprendedor. En la actualidad y,

según el tenor literal del preámbulo de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la Universidad española del siglo XXI es una institución fundamental en la sociedad del conocimiento en la que vivimos. De la Universidad depende la educación avanzada de las personas y lo que ello conlleva con relación a la igualdad de oportunidades para todas y el consecuente desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestra sociedad.

Además, la comunidad universitaria se ha erigido a través de la historia como un espacio de libertad intelectual, de espíritu crítico, de tolerancia, de diálogo, de debate, de afirmación de valores éticos y humanistas, de aprendizaje del respeto a la preservación y creación cultural, abierto a la diversidad de expresiones del espíritu humano. La Universidad ha protagonizado un continuado esfuerzo de transformación y democratización, alejándose de una concepción socialmente elitista para abarcar sectores cada vez más amplios de la población. Asimismo, ha modificado una concepción intelectual cerrada y excluyente del conocimiento para entablar una relación de diálogo y colaboración, a través del conocimiento, el pensamiento crítico y la investigación, con el conjunto de la sociedad, con entidades, empresas y agentes sociales.

Este diálogo y colaboración contribuyen a la construcción de una sociedad democrática avanzada en un marco normativo caracte-

rizado por un Espacio Europeo de Educación Superior cada vez más presente y expansivo. Docencia, investigación y capacidad de compartir y transferir ese conocimiento constituyen las funciones centrales de su actividad. La Universidad se ha convertido así en la institución de la sociedad de la información y el conocimiento formando a las grandes masas sociales ante el constante cambio¹. Los últimos datos del Sistema Universitario Español revelan que en el curso 2020-2021 éste se componía de 84 universidades con actividad, 50 públicas y 34 privadas. La universidad presencial en España tiene centros universitarios y otras unidades en un total de 168 municipios. La universidad pública presencial llega a 145 municipios, la privada a 49. Hay 1.067 centros universitarios entre escuelas y facultades, 544 institutos universitarios de investigación, 52 escuelas de doctorado, 56 hospitales universitarios y 77 fundaciones. En dicho curso 2020-2021 se impartieron 3.062 titulaciones de Grado, el 73,3% en universidades públicas². La Universidad actual es pues partícipe de la realidad social de su entorno, debe escuchar las demandas sociales y dar respuesta a las mismas mediante la creación científica y una eficaz transferencia del conocimiento y de su aplicabilidad. Por ello, la formación superior de sus estudiantes, la investigación y la transferencia tecnológica deben constituirse como prioridades en aras a satisfacer las expectativas y demandas de la sociedad colaborando activamente en el desarrollo de la sociedad.

En consonancia con estas directrices, la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, UMH), creada en 1997, destaca, al amparo de la autonomía universitaria, su capacidad y vocación de promover la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura, en estrecha relación con el resto de la comunidad científica y cultural. Y, como un instrumento para el cum-

plimiento de esa finalidad, ha creado estructuras específicas bajo la fórmula de “Cátedras especiales” que actúan como soporte de la investigación y de la docencia, entendiendo que la Universidad no puede permanecer aislada y ajena a las necesidades y problemas del entorno que la rodea por lo que, en el Plan Estratégico de la UMH, se establece, entre otras, líneas dirigidas a dar respuesta a las demandas de la sociedad a través de la promoción de cátedras ligadas a empresas o instituciones.

Las cátedras se regularon en el Reglamento para la Creación de Cátedras Especiales en la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el acuerdo del Consejo de Gobierno provisional en sesión de 7 de julio de 2004. Dicho acuerdo aprobó la creación de la Cátedra Misteri d'Elx, acorde al reglamento y al resto de normativas de aplicación para la creación de cátedras especiales vigente en aquel momento. Se destacaba en sus términos iniciales que la UMH, desde su creación, había tratado de integrarse en la sociedad ilicitana, impulsando su actividad económica e industrial y participando activamente en su vida social y cultural.

En los últimos años, la creciente sensibilidad adquirida en el entorno socioeconómico ilicitano, debida a la cooperación constante con la Universidad Miguel Hernández de Elche, ha propiciado un acuerdo para la creación de nuevas cátedras que han hecho necesario establecer un nuevo marco común regulador de las condiciones de creación y funcionamiento de las cátedras en la UMH. En consecuencia, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de junio de 2012, promulgó el Reglamento Marco de las Cátedras de la Universidad Miguel Hernández, que derogó la normativa anterior, Reglamento que fue modificado posteriormente en el Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2013. El artículo 1 del Reglamento Marco de las Cátedras las define como estructuras de colaboración de la Universidad con

1 DUART MONTOLIU, J. M. GIL, M., PUJOL, M., CASTAÑO MUÑOZ, J., *La Universidad en la sociedad red. Usos de internet en educación superior*, Barcelona, Ariel, 2008.

2 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES, GOBIERNO DE ESPAÑA, “Datos y cifras del sistema universitario español”, *Catálogo general de publicaciones oficiales*, Publicación 2021-2022, pg. 9. https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2022/11/Datos_y_Cifras_2021_22.pdf (consulta de 30.05.2023).

empresas, fundaciones, asociaciones, centros de investigación, administraciones públicas y otras entidades públicas o privadas, que tienen como fin la realización de actividades de formación, generación de conocimiento, divulgación o transferencia de tecnología en un área cultural, científica o técnica de interés común y durante un tiempo determinado. A continuación, el artículo 2 define tres tipos de cátedras: institucionales, de empresa y de mecenazgo, siendo considerada la Cátedra Misteri d'Elx como una cátedra institucional, ya que pretende contribuir a la generación y difusión de conocimiento sobre el Misteri d'Elx en ámbitos especializados de amplia repercusión social y de interés para la Universidad.

Tras ello, en este contexto, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 15 de diciembre de 2014, procedió a aprobar la modificación del Reglamento específico de la Cátedra Institucional Misteri d'Elx y su consiguiente adaptación al nuevo Reglamento Marco. De esta manera, diez años después de su creación y tras una actividad muy intensa, la UMH seguía apostando por la continuidad de esta cátedra institucional. En su preámbulo, el acuerdo de aprobación de la modificación del reglamento de la Cátedra Misteri d'Elx hace un reconocimiento a la tradición y al significado que La Festa o Misteri d'Elx tiene para los ilicitanos, los que, con gran fervor celebran todos los años, a mediados de agosto, la escenificación del drama sacro-lírico de la Muerte, Asunción y Coronación de la Virgen María y señala, *in fine*, que la UMH desde su creación ha tratado de integrarse en la sociedad ilicitana, impulsando su actividad económica e industrial y participando activamente en su vida social y cultural. De forma coherente con todo ello, la cátedra Misteri d'Elx, desde el año 2004, acomete la protección y salvaguardia de la Festa o Misteri d'Elx, inquietud única a la que responde su creación.

Siguiendo con el preámbulo del acuerdo de aprobación de la modificación del reglamento de la Cátedra Misteri d'Elx, se revela que

el carácter extraordinario del Misteri d'Elx junto al esfuerzo de los ilicitanos han permitido que la Festa o Misteri d'Elx trascienda y perdure a lo largo de los siglos, habiendo sido merecedora de innumerables reconocimientos nacionales e internacionales. Entre ellos se destaca un rescripto pontificio que el papa Urbano VIII concedió al pueblo de Elche en el año 1632 para poder continuar con la representación del Misteri d'Elx, contra el intento de prohibición del obispo de Orihuela.



Cátedra Misteri d'Elx
UNIVERSITAT
Miguel Hernández

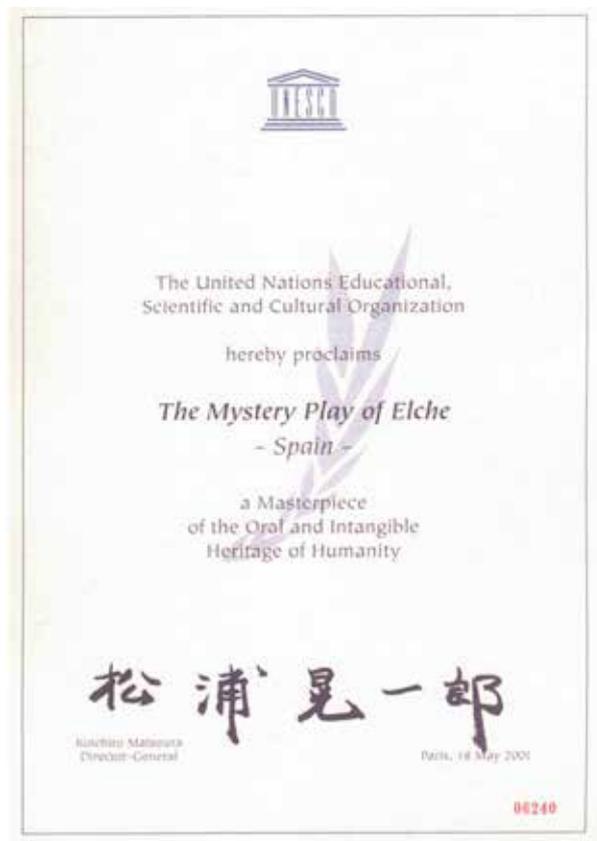
Logo de la Cátedra Misteri d'Elx. / Todas las imágenes proceden de la Cátedra Misteri d'Elx de la UMH, excepto donde se indique lo contrario.

Fue también un hecho muy destacado la declaración de “El Misterio del Siglo XIII” conocido por “Festa de Elche” como Monumento Artístico Nacional el día 15 de septiembre de 1931³, hecho muy significativo y de gran trascendencia, pues el Gobierno de España concedía por primera vez este rango a un bien inmaterial, otorgándole la protección del Estado español. Era ésta la primera actuación que se llevaba a cabo en España relativa a cuestiones sobre protección del patrimonio etnográfico e inmaterial⁴. Otro gran reconocimiento, se obtuvo el 18 de mayo de 2001, cuando el Misteri d'Elx (“The Mystery play of Elche”) fue declarado por el agente internacional más importante para la gestión del patrimonio cultural inmaterial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como “Obra maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad” inscribiéndose con posterioridad, en el año 2008, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la

³ RODRÍGUEZ MACIÁ, M., “El Misteri, 90 años como Monumento nacional”, *Desde el Palmerar*, Opinión, Alicante Plaza, 14 de agosto de 2021.

⁴ NEBREDAS MARTÍN, L., “La protección del patrimonio histórico-artístico durante la Segunda República: Análisis de documentación legal”, *Revista General de Información y Documentación*, Ediciones Complutense, 2018.

Humanidad. Aquella declaración convirtió al Misteri d'Elx en el primer referente de patrimonio inmaterial, al que sucederían otros tantos reconocimientos en España.



La UNESCO proclama La Festa Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Certificado. / UNESCO, 2001.

La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial como elemento vertebrador de la Cátedra Misteri d'Elx

El patrimonio cultural inmaterial (PCI) se revela como el elemento integrador y vertebrador en la creación de la cátedra universitaria Misteri d'Elx. Por ello, resulta indispensable definirlo y hacer una breve exposición del espiguelo normativo que lo regula para poder entender el contexto en el que actúa y adquiere valor la cátedra universitaria Misteri d'Elx desarrollando su labor de protección

y salvaguardia desde la Universidad Miguel Hernández de Elche. El PCI es el resultado de la decisión política de “patrimonializar” o “activar referentes culturales como patrimonio”⁵. Determinados bienes culturales inateriales son compartidos por un grupo social y caracterizan un determinado modo de vida, como los usos sociales, rituales, actos festivos o saberes tradicionales. Se consideran dignos de protección pues se constituyen a modo de herencia viviente cuya continuidad y valor depende de las prácticas culturales que los hacen posible. Cuando estos bienes se convierten en PCI serán objeto de protección legal⁶.

Con respecto a la normativa que lo contempla, el patrimonio cultural inmaterial en España se rige por normas internacionales, nacionales, autonómicas y, en ocasiones, locales. Según el preámbulo de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, el impulso más decisivo del patrimonio inmaterial se sitúa en el Derecho Internacional, destacando la UNESCO, como el agente internacional más importante para la gestión del PCI. Su instrumento específico, aprobado en su trigésimo segunda reunión, celebrada en París el veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003, es la llamada Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, convirtiéndose ésta en el instrumento clave para su institucionalización a nivel internacional destacando su importancia en nuestra sociedad.

El PCI fue definido en esta reunión como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. El PCI, como señala el texto de la Convención, es un patrimonio especialmente vivo que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de

5 PRATS, LI. *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel Antropología, 1997, pg. 32.

6 CEJUDO CÓRDOBA, R. “Sobre el valor del patrimonio cultural inmaterial: una propuesta desde la ética del consumo”, *Dilemata*, núm. 14, 2014, pg. 190.

su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (art. 2.1).

A este patrimonio se le denomina inmaterial, no por el hecho de excluir elementos materiales, que también forman parte de este, sino por ser constantemente revivido. Se centra en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación y comprende manifestaciones culturales de diferentes ámbitos como las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales.

Es de destacar que España es en la actualidad el tercer país que posee mayor Patrimonio Histórico reconocido por UNESCO, siendo concretamente uno de los países europeos, junto a Francia, en posesión del mayor patrimonio inmaterial acumulando diecinueve bienes que integran la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad⁷. El primero de ellos, declarado originalmente por la UNESCO en el año 2001, es “El Misterio de Elche”, proclamado como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad e incluido *a posteriori* en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en el año 2008. Dicho bien cultural inmaterial dio origen a la creación de la cátedra institucional Misteri d'Elx en el año 2004 a instancias de una joven Universidad Miguel Hernández que vislumbró sus inicios en el año 1997. De este modo, dicho patrimonio inmaterial quedó vinculado a una institución universitaria que, siguiendo los designios de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del año 2003 y

observadora de toda la normativa nacional y autonómica que ha ido sucediéndose, tiene como premisa fundamental la salvaguarda, el estudio científico y la divulgación del Misteri desde la Universidad.

Por su parte, la legislación española autonómica, establece en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de la gestión del patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. En desarrollo de estas competencias, las Cortes Valencianas aprobaron la Ley 4/1998 de 11 de junio de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, norma pionera dentro del Estado español en lo concerniente al reconocimiento de los bienes inmateriales del patrimonio cultural. Dicha norma respeta lo dispuesto en el art. 149.1.28^a de la Constitución Española de 1978 sobre la competencia exclusiva del Estado español en defensa del patrimonio cultural, artístico y monumental contra la exportación y expoliación.

Años más tarde y como complemento a la referida legislación autonómica, fue un hecho de gran relevancia que las Cortes Valencianas dictaran una Ley especial para la protección específica de un bien cultural de carácter inmaterial: la Ley 13/2005, de 22 de diciembre, del Misteri d'Elx, Ley que constituye en la actualidad un referente ejemplar para gran parte de los patrimonios inmateriales españoles⁸. Según el tenor legal del art.1, dicha Ley tiene por objeto adoptar las máximas medidas de protección y promoción a favor de la Festa o Misteri d'Elx a la vez que regular los órganos rectores y artísticos que dirigen e intervienen en el gobierno y la representación de la Festa d'Elx. La responsabilidad y el consenso de los entes implicados en su organización: el Ayuntamiento de Elche, la Generalitat Valenciana y la Iglesia Católica convinieron en apoyar la iniciativa de articular una Ley de la Festa d'Elx, en desarrollo de la competen-

⁷ Disponible en <https://ich.unesco.org/en/state/spain-ES?info=elements-on-the-lists> (consultado 25/05/2023).

⁸ La Ley de la “Patum de Berga” (segundo patrimonio inmaterial reconocido a España por la UNESCO) sigue siendo un reclamo y una necesidad de la fiesta, sobre todo por todo lo que hace referencia a la especificidad de esta y a la protección que tiene que tener la fiesta alrededor del uso del fuego.

cia exclusiva de la Generalitat en materia de cultura y de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. El Patronato del Misteri d'Elx es la entidad creada por esta Ley como un ente con personalidad jurídica propia de derecho público sometido al derecho privado, que tiene plena capacidad para el cumplimiento de las finalidades que tiene asignadas: proteger, mantener y celebrar anualmente la Festa de acuerdo con la tradición.



Representación de la Festa del Misteri d'Elx. Coronación del 15 de agosto de 2019. / Domene.

Es de destacar que el Patronato ha permanecido cerca de la Cátedra desde sus inicios apoyando cualquier iniciativa que partiera de la UMH, creando una cuasi perfecta simbiosis en defensa de un único interés: la conservación del Misteri d'Elx. Del mismo modo, es digno reconocer que el Ayuntamiento de Elche ha sido clave en el desarrollo de la actividad de

la Cátedra. Las autoridades municipales han mostrado su confianza a la labor acometida desde la institución académica, respaldando sus acciones con apoyo logístico y económico y logrando un acuerdo para la financiación de la Cátedra con el Ayuntamiento de Elche en el año 2012 en virtud del que ambas entidades comparten objetivos e intereses comunes en el desarrollo de las manifestaciones culturales y sociales del pueblo de Elche. Especialmente en el fomento de los estudios e investigaciones científicas en torno al Misteri d'Elx, tal como se declara en el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad Miguel Hernández para impulsar las actividades de la Cátedra Misteri d'Elx. De igual manera, la Sociedad Venida de la Virgen, nacida en Elche en el año 1865, y cuyo objetivo primordial es la conservación y conmemoración anual de la Venida por el mar a Elche de la imagen de Nuestra Patrona la *Mare de Déu de l'Assumpció* el 29 de diciembre de 1370, mantiene una estrecha unión con la Cátedra porque el Misteri d'Elx es, en definitiva, una bella expresión del amor por la Virgen de la Asunción, patrona de la ciudad de Elche y protagonista del Misteri d'Elx.

La cátedra Misteri d'Elx se muestra observadora de toda la normativa reguladora del patrimonio inmaterial y es consciente de la gran labor que desempeña en la protección y salvaguardia de una de las manifestaciones culturales más representativas de la ciudad de Elche. En consecuencia, constituye el mejor homenaje que la Universidad Miguel Hernández de Elche puede rendir a su ciudad preservando y divulgando la Festa o Misteri d'Elx desde el ámbito de la investigación académica en el ámbito universitario. También asume un gran respeto por el significado abierto que adquiere el concepto amplio de salvaguarda del patrimonio pues la Cátedra Misteri d'Elx convive con la Cátedra Palmeral d'Elx en el escenario universitario desde el año 2012.

Esta última pretende contribuir a la conservación y potenciación del Palmeral d'Elx, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO e inscrito el 30 de noviembre del año 2000 en la Lista del Patrimonio Mundial.

Se suma a dicha efeméride otra gran distinción para la ciudad de Elche relacionada con el proyecto pedagógico del Centro de Cultura Tradicional Museo Escolar de Puçol, seleccionado en el año 2009 como el proyecto que mejor refleja los principios y los objetivos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y que comportó su inclusión en el Registro UNESCO de Mejores Prácticas de Salvaguardia.

Sin embargo, se ha de tener en consideración que la Cátedra Misteri d'Elx no adoptó una fórmula original en el momento de su creación debido a la existencia previa de otras cátedras universitarias ya repartidas a lo largo del territorio español (que, sin embargo, aún no disponían del reconocimiento otorgado por la UNESCO). Pero, a pesar de no ser innovadora en la naturaleza de su constitución, la Cátedra Misteri d'Elx ha mantenido incesantes acciones de salvaguardia con un absoluto respeto hacia toda la normativa reguladora del patrimonio inmaterial a lo largo de la extensa labor que ha acometido a punto de celebrar veinte años de existencia, lo que le ha convertido en un ejemplo paradigmático para muchas otras cátedras universitarias. Es fundamental, en este sentido, concluir con un hecho significativo referido a la gran sensibilidad adquirida por la Universidad española hacia la preservación del patrimonio inmaterial considerándolo como un elemento esencial para el mantenimiento de una sociedad cohesionada.

Funciones y acciones acometidas por la Cátedra Misteri d'Elx

Según el art. 1 del Reglamento Específico de la Cátedra Institucional Misteri d'Elx, la cátedra se adapta al Reglamento Marco de las Cátedras de la Universidad Miguel Hernández de Elche y se califica como una Cátedra Institucional dependiente del Vicerrectorado de Economía y Sociedad de la UMH.

A continuación, el art. 2 del Reglamento detalla en su primer apartado cuáles son las funciones propias de la Cátedra Misteri d'Elx: liderar iniciativas, estudios e investigaciones

que ahonden en el mayor conocimiento de la Festa d'Elx, seña de identidad del pueblo ilicitano; incentivar la formación y la investigación sobre el Misteri d'Elx: acrecentar los vínculos sociales de la UMH con la ciudad de Elche y, sobre todo, con las instituciones que coinciden en estos objetivos, colaborando con ellas cuando se considere beneficioso para la Universidad y sus públicos; propagar y dar a conocer todas las actividades relacionadas con el Misteri d'Elx, implicando a todos los colectivos de la propia Universidad y la sociedad ilicitana y fomentar la colaboración y la realización de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.

Mediante la realización de estas funciones, la Universidad Miguel Hernández de Elche pretende desarrollar las siguientes líneas de actuación establecidas en el apartado 2º de dicho art. 2: convertirse en la plataforma de formación, estudio, vinculación y divulgación con todo lo referente a la actividad relacionada con el drama asuncionista; colaborar activamente con todas aquellas instituciones, organizaciones y asociaciones públicas o privadas que realicen actividades similares, especialmente con el resto de las cátedras institucionales con las que comparte objetivos (Pedro Ibarra, Miguel Hernández, El Palmeral d'Elx, Dama de Elche, del calzado "San Crispín" Sede UMH en Ruanda, de Estudios Artísticos "Anneta Nicoli", de Rock, Música Moderna y Nuevas tendencias y de cinematografía y documental Gudie Lawaetz); establecer convenios de patrocinio y mecenazgo con instituciones públicas o privadas que deseen colaborar en la realización de las actividades organizadas por esta cátedra.

En definitiva, la actuación de la cátedra vela por la salvaguardia y conservación de la Festa o Misteri d'Elx a través de acciones de formación, investigación y divulgación de este. Y para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo de forma más concreta las siguientes actividades: se promueve la formación y la investigación mediante la realización de estudios y tesis doctorales; se incentivan las publicaciones de investigaciones que fomenten y difundan el conocimiento científico vincula-

do a la actividad de la Festa y se promueven la realización de exposiciones, jornadas, congresos, seminarios y actividades que difundan los avances conseguidos. Todas estas actividades son desarrolladas por investigadores, profesores o personal cualificado bajo la supervisión del director/a, con autorización previa del consejo asesor⁹, siempre que favorezcan el desarrollo de estas actividades y no concurran en alguna circunstancia que se oponga a los objetivos y fines de la Cátedra (art. 2.2. *in fine* del Reglamento).

En conclusión, todas las actividades relacionadas respetan con carácter riguroso dos líneas de actuación fundamentales: la investigación sobre el Misteri d'Elx y la difusión de este entre la comunidad universitaria, objetivos esenciales marcados en la normativa reguladora de la cátedra.

Acciones de investigación sobre el Misteri d'Elx

Atendiendo a los objetivos marcados en la normativa de creación de la cátedra, su actuación primordial se dirige a incentivar el estudio científico del Misteri d'Elx favoreciendo la realización de diversos estudios de investigación para lo que se ha valido de diferentes acciones que se mantienen a lo largo de los distintos cursos académicos en los que ejecuta un programa anual de objetivos. Sin ánimo de dar una relación exhaustiva de todos ellos, se relacionan a continuación, de forma sucinta, las distintas categorías de actuaciones en la que quedan insertos diferentes estudios de investigación:

- Destacan las convocatorias anuales para la concesión de ayudas económicas a la investigación, que cuentan con



ANNEX I

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2023 DE LA CÁTEDRA MISTERI D'ELX DE LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX

1. OBJETO Y FINALIDAD

1.1. L'objecte de la present convocatòria que regula aquestes bases és fomentar la generació i l'avanç significatiu del coneixement científic i la investigació de qualitat entorn del Misteri d'Elx, des de qualsevol àrea de coneixement (ciències físicotècniques, ciències socials i humanitats).

1.2. L'objectiu de les ajudes a la investigació és reconèixer l'esforç de les persones que contribueixen de manera rellevant a promoure la visibilitat i el reconeixement del Misteri d'Elx, amb el ferm propòsit d'impulsar i reforçar el desenvolupament de l'activitat investigadora entorn del Misteri d'Elx.

2. ACTIVITATS PER A LES QUALES SE SOL·LICITA LA SUBVENCIÓ I DURACIÓ

Les activitats per a les quals se sol·licita l'ajuda consisteixen en:

1.- Investigació sobre algun tema relacionat amb el Misteri d'Elx, la metodologia, la periodització i el desenvolupament del qual s'han d'especificar en el projecte.

2.- Confecció d'una memòria detallada de la investigació, en valencià o castellà. Aquest treball ha de constar d'un màxim de 65.000 caràcters (entre 25 i 30 pàgines) i ha de seguir els estàndards de presentació d'originals de l'àmbit acadèmic.

La duració de l'activitat subvencionada serà fins al 31 d'octubre de 2023, començant el dia en que es publiqui la resolució definitiva.

3. REQUISITS DELS BENEFICIARIS I MANERA D'ACREDITAR-LOS

3.1. Per a optar a la següent ajuda a què es refereixen aquestes bases reguladores, la persona sol·licitant ha de complir algun dels requisits següents:

- Estar cursant l'últim curs del grau o màster.
- Estar en procés de realització del treball final de grau.



ANEXO I

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2023 DE LA CÁTEDRA MISTERI D'ELX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE

1. OBJETO Y FINALIDAD

1.1. El objeto de la presente convocatoria que regula estas bases es fomentar la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad en torno al Misteri d'Elx, desde cualquier área de conocimiento (ciencias físico-técnicas, ciencias sociales y humanidades).

1.2. El objetivo de las ayudas a la investigación es reconocer el esfuerzo de las personas que contribuyan de forma relevante a promover la visibilidad y el reconocimiento del Misteri d'Elx, con el firme propósito de impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad investigadora en torno al Misteri d'Elx.

2. ACTIVIDADES PARA LAS CUALES SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Y DURACIÓN

Las actividades para las cuales se solicita la ayuda consisten en:

1.- Investigación sobre algún tema relacionado con el Misteri d'Elx, cuya metodología, periodización y desarrollo se especificarán en el proyecto.

2.- Confección de una memoria detallada de la investigación, en valenciano o castellano. Este trabajo constará de un máximo de 65.000 caracteres (entre 25 y 30 páginas) y deberá seguir los estándares de presentación de originales propuestos del ámbito académico.

La duración de la actividad subvencionada será hasta el 31 de octubre de 2023, comenzando el día en que se publique la resolución definitiva.

3. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS Y FORMA DE ACREDITARLOS

3.1. Para optar a la siguiente ayuda a que se refieren las presentes bases reguladoras, la persona solicitante deberá de cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Estar cursando el último curso del grado o máster.
- Estar en proceso de realización del trabajo final de grado.

RECTORAT

Edifici Rectorat i Consell Social i A. de la Universitat s/n 03002 Elx

Pàgina 3 / 14

Código Seguro de Verificación(CSV): UMH2DM1NDVMUN7QWY50DY

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/cv>

Firmado por: JUAN JOSÉ RUÍZ MARTÍNEZ, el día 2023-05-26






Convocatoria de ayudas a la investigación de la Cátedra Misteri d' Elx

UMH
MAYO 2022

Más información:



CONSIGUE TU AYUDA DE 1.500€ A LA INVESTIGACIÓN

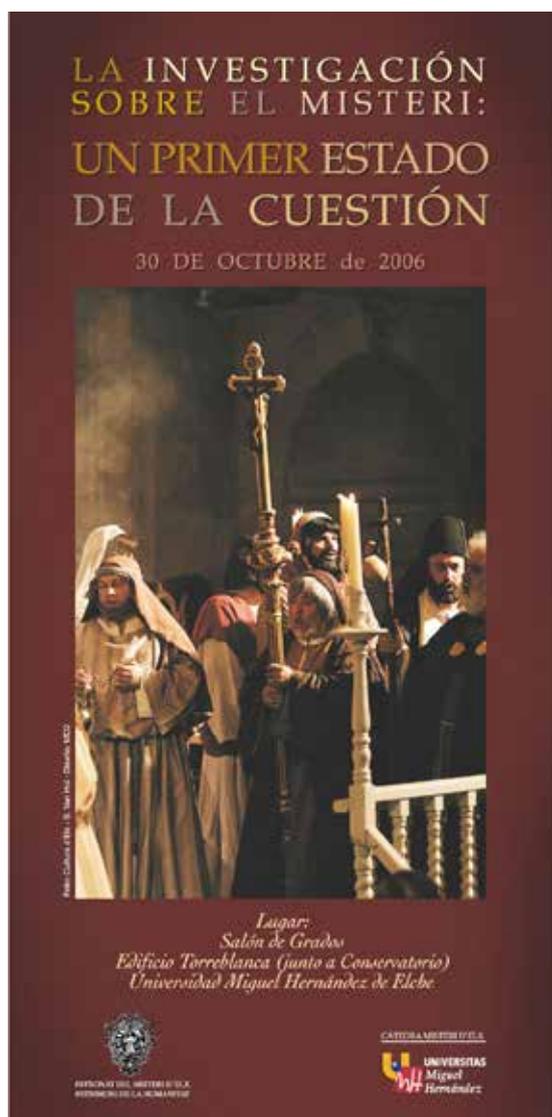
Resolución ayudas a la investigación 2023. / Boletín Oficial Universidad Miguel Hernández de Elche (BOUMH).

Cartel para publicitar las Ayudas a la Investigación de la Cátedra Misteri d'Elx, 2022.

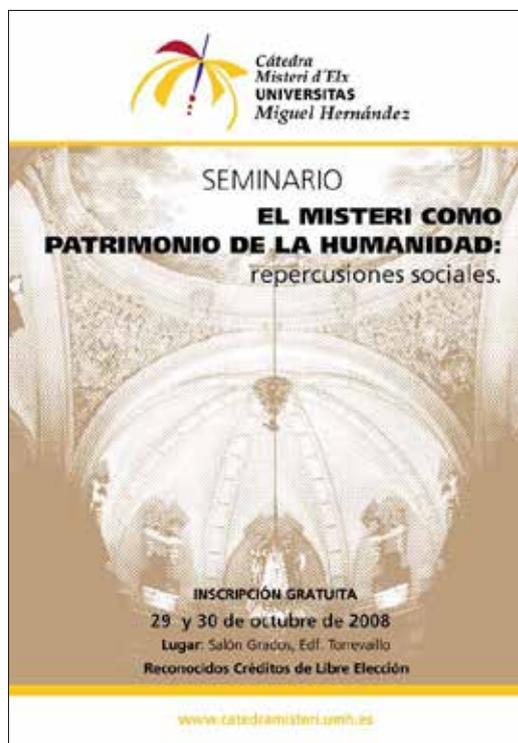
9 Según el art. 5 del Reglamento específico de la cátedra institucional Misteri d'Elx, bajo el título: "Órganos de gobierno y gestión", la Cátedra Misteri d'Elx estará compuesta por los siguientes órganos: a) director y codirector, si procediese; b) secretario; c) consejo asesor.

la colaboración y el apoyo económico del Ayuntamiento de Elche. La cátedra fomenta, de esta manera, la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad en torno al Misteri d'Elx, desde cualquier área de conocimiento.

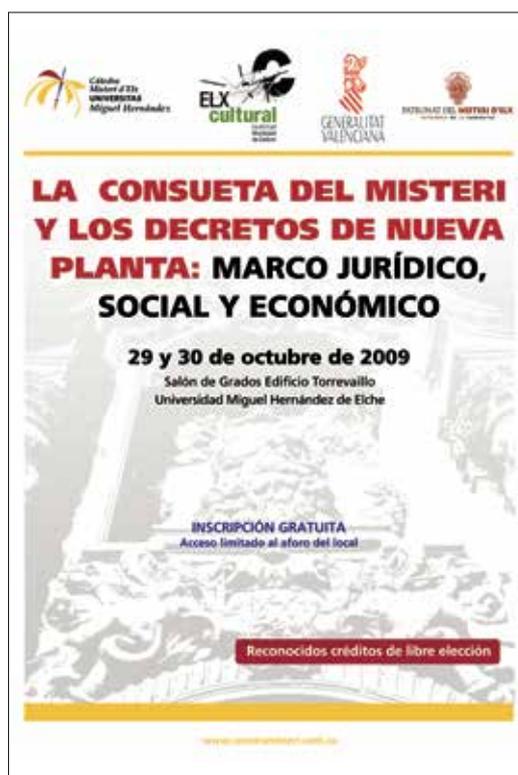
- Igualmente se desarrollan jornadas científicas a modo de cursos, seminarios o congresos universitarios de especialización sobre La Festa con el objeto de estudiar y enriquecer el conocimiento del drama asuncionista.



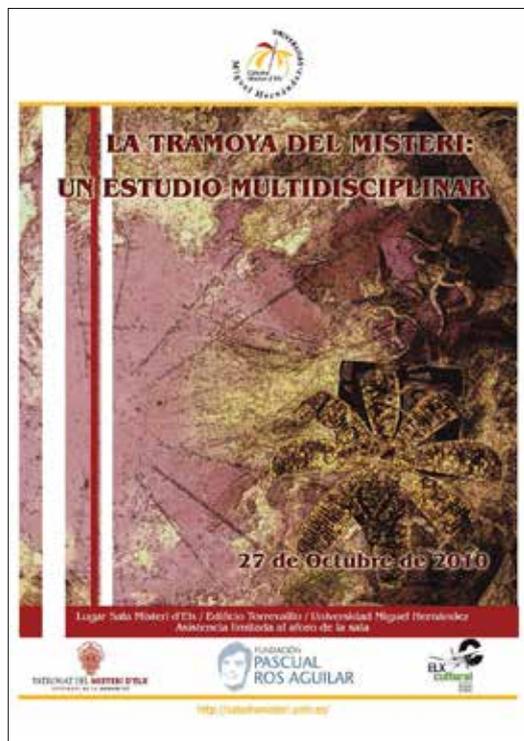
Seminario 'La investigación sobre el Misteri, un primer estado de la cuestión', 2006.



Seminario 'El Misteri como Patrimonio de la Humanidad: repercusiones sociales' 29 y 30 de octubre de 2008.



Seminario 'La consuetud del Misteri y los decretos de nueva planta: marco jurídico, social y económico', 2009.



Seminario 'La Tramoya del Misteri: un estudio multidisciplinar', 2010.

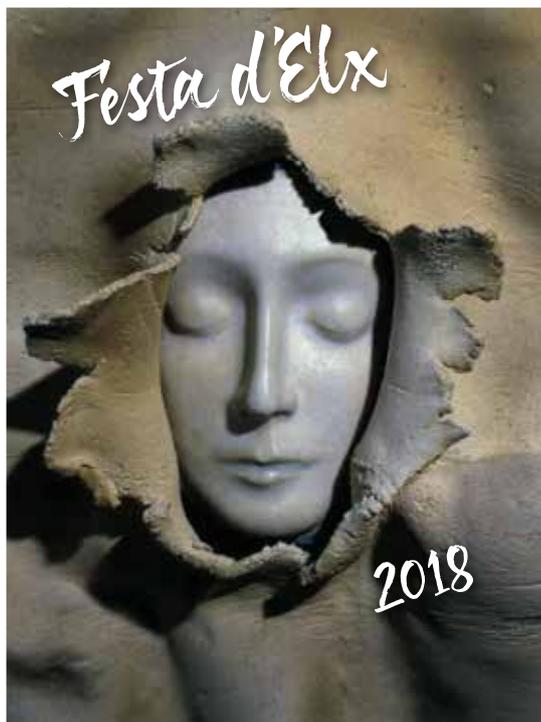


Seminario 'Els orígens de la Festa d'Elx: historia, tradició y llegenda', 17 y 18 de diciembre de 2020.



Seminario 'La Ley Valenciana 13/2005 de 22 de diciembre del Misteri d'Elx', 2011.

- La Cátedra Misteri d'Elx acomete un proyecto documental de apoyo al archivo del Patronato, preservando su documentación a través de la digitalización de la memoria de la Festa.



Proyecto de digitalización de la Cátedra Misteri d'Elx acometido durante los cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022. Entre los cometidos, se digitalizan todos los números de la revista 'Festa d'Elx'. / Revista 'Festa d'Elx' (Portada de 2018, mascarilla de la Virgen. Gres con esmalte, 33x33, obra de Sol Pérez. Foto de la autora).

- Otra vía de investigación se recoge en la celebración, con carácter bienal, de cinco ediciones del Congreso sobre Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- Entre las labores de investigación de la cátedra, ocupa un lugar destacado la realización de diversas tesis doctorales sobre el Misteri d'Elx que abordan aspectos como el análisis de la tramoya aérea, los libros de cuentas y partituras conservadas, así como la cobertura informativa de la Festa d'Elx en la primera mitad del siglo XX.
- También se puede incluir dentro de este apartado la publicación de diversos artículos en la presente revista *Festa d'Elx*,



Memoria del I Congreso Internacional Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en España, 2011.



III Congreso de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, 'Patrimoni Futur', octubre, 2016.



V Congreso Internacional sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en España. 'Retos futuros en la conservación del patrimonio cultural inmaterial', 2021.

publicación histórica y paradigmática en la ciudad de Elche, fundada originalmente en 1942 como revista *Festa d'Elig* y en la que se analizan, de forma anual, aspectos relativos a la ciudad y al Misteri d'Elx.

A través de las distintas acciones de investigación que acabamos de describir, podemos concluir el desarrollo de estudios multidisciplinares sobre el Misteri d'Elx que abarcan el análisis de su vertiente musicológica, escenográfica, teatral o en sus aspectos históricos, literarios o litúrgicos. Se han impulsado recientemente nuevos campos que amplían la perspectiva científica del Misteri, pudiendo diferenciar muy variadas vías de investigación sobre esta obra entre las que distinguimos: la protección jurídica del Misteri; la investigación relativa a los recursos económicos y financieros que han servido como financiación de la Festa o el ámbito referente al desarrollo tecnológico que se revela como un aspecto absolutamente indispensable para la salvaguarda del patrimonio inmaterial.



'Revista de Museología', nº 85, 2022. Número especial dedicado al Misteri d'Elx, 'La Festa o Misteri d'Elx'. / RdM.

La cátedra Misteri d'Elx también otorga apoyo técnico en el desarrollo y mejora del centro *on line* de documentación audiovisual y textual del Misteri para la explotación investigadora y didáctica de sus fondos. Las producciones audiovisuales en torno a la Festa se concretan en diferentes visitas virtuales a la arciprestal e insigne Basílica menor de Santa María de Elche.

Igualmente, se han incorporado a la plataforma *YouTube* la realización de recientes seminarios y ponencias. Por otra parte, los ámbitos de la arquitectura, la ingeniería y la mecánica son relativamente novedosos y comprenden el estudio de los elementos mecánicos utilizados en la representación del Misteri. El espacio sonoro de la Festa y la arquitectura de la Basílica que lo envuelve son objeto de nuevos estudios de investigación. Desde otro ámbito, el campo científico referido a los aspectos lingüísticos y literarios de la Festa ha ocupado también la actividad de la cátedra, articulando los recursos técnicos y los medios profesionales necesarios para su realización. Se suma a ello el ámbito de las Bellas Artes en el que la Cátedra Misteri d'Elx ha comenzado una nueva acción asumiendo la edición de monografías muy variadas.



Portada del libro de fotografías 'El Misteri d'Elx, una mirada desde el cielo'. Colección de libros de la Cátedra Misteri d'Elx.

Por otra parte, los escenarios sociológico y antropológico, que centran su atención en el pueblo de Elche como el principal protagonista del Misteri d'Elx, se han cubierto científicamente aportando nuevos datos en estudios

sobre las manifestaciones antropológicas de la Festa, su repercusión en la sociedad ilicitana y el estudio de las emociones que provoca.

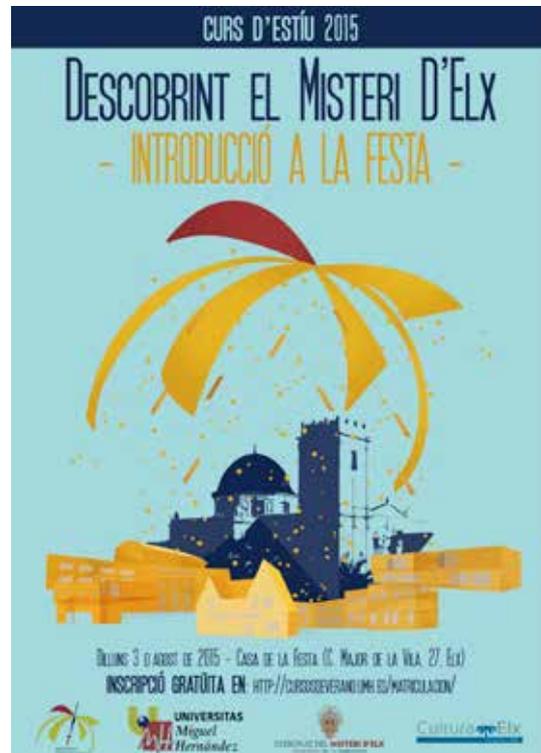
Acciones de difusión sobre el Misteri d'Elx

La segunda vertiente en la que se concretan las líneas de actuación de la cátedra es la que se refiere a las acciones de difusión del Misteri d'Elx entre la comunidad universitaria y la sociedad ilicitana. La cátedra, como elemento de transmisión de conocimiento y símbolo del saber que atesora la Universidad, ofrece una buena oportunidad para impulsar la vida universitaria y promover la cultura mediante diferentes acciones de divulgación de la Festa que se plasman a continuación:

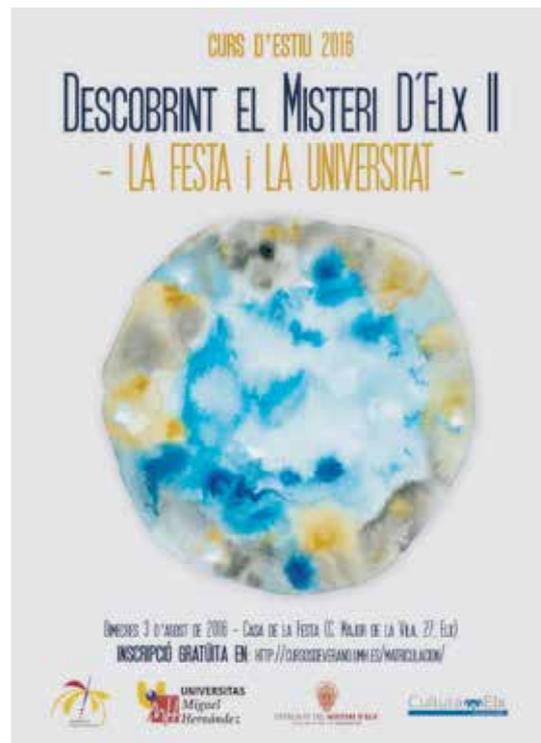
- Los cursos de verano UMH constituyen una cita anual se repite cada 3 de agosto y gozan de una gran aceptación entre los miembros de la comunidad universitaria.



Curso de verano 'Usos y costumbres en torno al Misteri d'Elx', 1 de agosto de 2013.



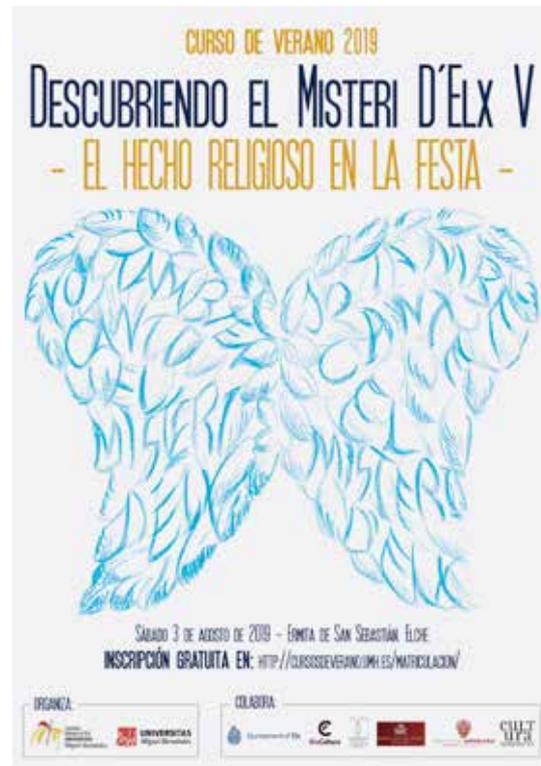
Curso de verano 'Descobrint El Misteri d'Elx -Introducció a la Festa-', 2015.



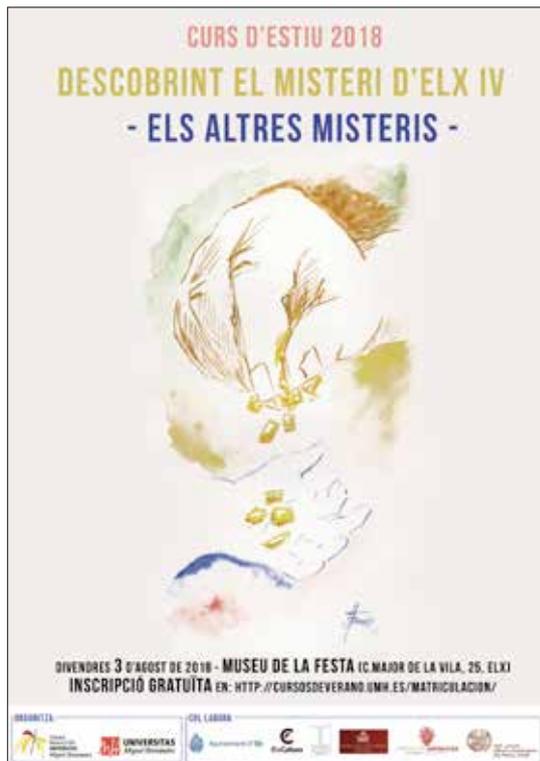
Curso de verano 'Descobrint El Misteri d'Elx II -La Festa y la Universitat-', 2016.



Curso de verano 'Descobrint El Misteri d'Elx III -La lletra de la Festa-', 2017.



Curso de verano 'Descubriendo El Misteri d'Elx V - El hecho religioso en la Festa-', 3 de agosto de 2019.



Curso de verano 'Descobrint El Misteri d'Elx IV -Els Altres Misteris-', 2018.



Curso de verano 'Arquitectura y sonido en La Festa d'Elx', 3 de agosto de 2022.

- Por su parte, el Consejo Social de la UMH también se involucra en las acciones desarrolladas por la cátedra y entrega anualmente los galardones de los premios del consejo social a las cátedras institucionales de la UMH con el objeto de reconocer la trayectoria de personas y entidades destacadas.



VII Premios del Consejo Social a las Cátedras Institucionales, 2021.

- Otra muestra de la necesaria divulgación del Misteri se plasma en la firma de diferentes acuerdos de colaboración con universidades e instituciones.
- La Cátedra Misteri d'Elx se acerca bajo diferentes prismas a la sociedad ilicitana facilitando la comprensión de los elementos esenciales que forman parte de la representación asuncionista y para ello ha publicado un *Breu diccionari de la Festa* en el que se difunden los conocimientos sobre la representación.



'Breu Diccionari de La Festa', 2016.

- Haciendo gala de un carácter avanzado, en el año 2016, la cátedra presentó "la Cápsula del Tiempo del Misteri d'Elx", que se depositó en el Museo de la Festa y que se abrirá el 10 de agosto de 2074, transcurridos 150 años desde la restauración del Misteri d'Elx en el año 1924, gracias a la que pudo recuperar el esplendor de la representación y se introdujeron elementos que han cambiado su consideración ciudadana.



La Cápsula del Tiempo del Misteri d'Elx, 2016.

- Otro proyecto de visibilización de la Festa a través de actos simbólicos se ha llevado a cabo mediante el reparto a los niños de la ciudad de Elche, en las inmediaciones de la Basílica de Santa María, de más de quinientas alas bajo el lema "Jo també cante el Misteri d'Elx" en la *Prova de l'Àngel*.



Reparto de más de quinientas alas bajo el lema "Jo també cante el Misteri d'Elx" en la 'Prova de l'àngel', 8 de agosto de 2019.

- Es muy significativo también el hecho de que, a propuesta de la Cátedra Misteri d'Elx, la *Academia Valenciana de la Lengua* proclamara el año 2018 como *Any dels Misteris d'Elx, València i Castelló*. En este marco privilegiado, la cátedra organizó diversas efemérides que contribuyeron a la divulgación del Misteri d'Elx.
- Se suman a estas acciones el desarrollo de forma continuada de diferentes proyectos de difusión de la Festa o Misteri d'Elx entre los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad ilicitana acometidos a través de la radio UMH o el Programa SABIEX, UMH. Del mismo modo, la Cátedra Misteri d'Elx está presente en las actividades de las aulas universitarias de la experiencia y colabora igualmente con la Escuela de Verano y Aula Junior UMH. Junto al resto de cátedras institucionales de la Universidad Miguel Hernández, la Cátedra Misteri d'Elx ha organizado varias ediciones del curso de verano *Elche, Patrimoni, Conocimiento e Innovación: Un enfoque universitario*. De reciente creación, es otro proyecto enmarcado en la celebración de los veinticinco años de existencia de la UMH (1997-2022) bajo el título *Los lunes en la cátedra* en el que participa la cátedra Misteri d'Elx a través de seminarios que le acercan aún más a la sociedad ilicitana pues se desarrollan estratégicamente en la céntrica sede UMH de la ciudad de Elche.
- Las exposiciones sobre el Misteri también han constituido otra forma de divulgar la Festa en la comunidad universitaria.



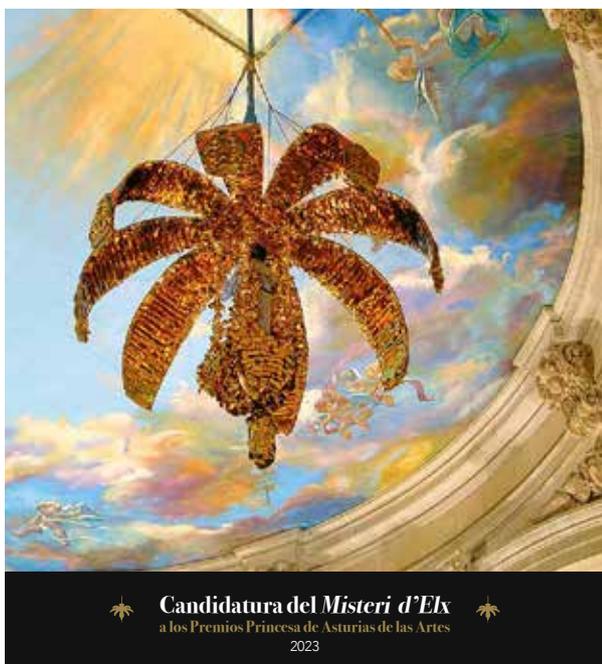
Exposición '20 años de Misteri d'Elx a través de sus carteles (1989-2009)', 2010.



La Cátedra Misteri d'Elx colabora en la exposición conmemorativa 'Misteri d'Elx XX Aniversari 2001-2021 Patrimoni de la Humanitat. Cinco siglos de Festa, veinte años de patrimonio inmaterial', 2021. / Corts Valencianes y Patronat del Misteri d'Elx.

- Para finalizar esta resumida exposición, resulta paradigmática la encomiable labor desarrollada por la cátedra asumiendo la presentación de la candidatura del Misteri d'Elx al premio Princesa de Asturias de las Artes, 2023, galardón convocado por la fundación Princesa de Asturias con el objeto de contribuir a la exaltación y promoción del patrimonio universal. La candidatura que presentó la UMH, a través de la Cátedra Misteri d'Elx, se plasma en un extenso expediente que recoge el valor singular de la propia obra, en el que se funden y detallan los distintos campos culturales y científicos como pintura, literatura, arquitectura, religión, escultura, lengua, música, junto a estudios de investigación sobre el drama sacro-lírico y el análisis de su normativa jurídica. A ello se suma la reciente colaboración de la cátedra en una significativa tarea de divulgación del Misteri d'Elx que ha logrado el proceso de maquetación, edición y publicación de un material pedagógico confeccionado por un grupo de profesores y profesoras de centros educativos ilicitanos,

cuyo objetivo esencial es generar, entre los más pequeños, el interés y el conocimiento sobre el Misteri d'Elx.



Expediente para el Premio Princesa de Asturias, 2023.

Conclusiones

Se puede concluir que la Cátedra Misteri d'Elx se muestra como un instrumento válido y eficaz para poner en valor y aunar las más variadas iniciativas encaminadas a la investigación, documentación, promoción, transmisión, formación y difusión de la manifestación inmaterial del Misteri d'Elx siendo la cátedra observadora, desde sus inicios en el año 2004, de una premisa fundamental: la salvaguardia de la Festa o Misteri d'Elx, dando cumplimiento a toda la normativa reguladora del Patrimonio Inmaterial en sus distintos escenarios internacional, nacional y autonómico. La cátedra Misteri d'Elx, consciente de la fragilidad del patrimonio cultural inmaterial, considera la Festa como un importante factor de mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización y deja constancia de que la comprensión de éste contribuye al diálogo y respeto entre culturas. La cátedra, desde la Universidad Miguel Hernández de Elche,

sigue trabajando con la reflexión necesaria para proceder a una continua revisión de su labor frente a los nuevos retos que plantea el Misteri en el entorno de una nueva Universidad interconectada de forma permanente con las instituciones que lo sostienen y que sigue desarrollando su investigación a través de los avances tecnológicos y de la digitalización, constituyéndose ambos como nuevas oportunidades para avanzar en el estudio, conservación y desarrollo del Misteri d'Elx.

Es imprescindible finalizar este estudio de investigación haciendo constar un merecido e infinito agradecimiento a todos los directores, secretarios, personal administrativo y miembros integrantes del consejo asesor de la Cátedra Misteri d'Elx que, con su desinteresado y admirable trabajo, han contribuido desde su creación en el año 2004 al desarrollo de esta institución universitaria y, consecuentemente, al enriquecimiento de la Festa gracias a la investigación científica en la educación superior.

BIBLIOGRAFÍA

CEJUDO CÓRDOBA, R. "Sobre el valor del patrimonio cultural inmaterial: una propuesta desde la ética del consumo", *Dilemata*, núm. 14, 2014.

DUART MONTOLIU, J. M., GIL, M., PUJOL, M., CASTAÑO MUÑOZ, J. *La Universidad en la sociedad red. Usos de internet en educación superior*, Barcelona, Ariel, 2008.

NEBREDAS MARTÍN, L. "La protección del patrimonio histórico-artístico durante la Segunda República: Análisis de documentación legal", *Revista General de Información y Documentación*, Ediciones Complutense, 2018.

PRATS, Ll. *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel Antropología, 1997.

RODRÍGUEZ MACIÁ, M. "El Misteri, 90 años como monumento nacional", *Desde el Palmerar*, Opinión, *Alicante Plaza*, 14 de agosto de 2021.



Ajuntament d'Elx